

CIRCULAR N° 18/2021

**REF: LLAMADO ABIERTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROCURADOR, ESC.
VII, A NIVEL NACIONAL.**

Montevideo, 10 de marzo de 2021.

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Suprema Corte de Justicia, en acuerdo de su Secretaría Letrada, cumple con librar la presente a fin de poner en su conocimiento que por Resolución N° 12 del día 3 de marzo del corriente se dispuso el llamado abierto para la provisión de cargos de Procurador Esc. VII a nivel nacional.

Requisitos para la participación:

- ✓ Ciudadanía natural o legal en las condiciones establecidas en la Constitución
- ✓ Credencial cívica
- ✓ Hasta 55 años de edad a la fecha del cierre del plazo de inscripción.
- ✓ Carné de salud vigente.
- ✓ No haber sido destituido de ningún Organismo del Estado.
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales (presentar únicamente antes del ingreso).
- ✓ Título Universitario de Procurador con 2 años de jurado ante la Suprema Corte de Justicia.
- ✓ Dos años de ejercicio mínimo de la profesión o ser funcionario judicial con antigüedad de 1 año.
- ✓ Contrato a término por 6 meses, en los que se realizará una evaluación definitiva de las aptitudes para el desempeño del cargo.

Inscripción: Los aspirantes deberán inscribirse exclusivamente a través de la página web del Poder Judicial (www.concursos.poderjudicial.gub.uy), desde las 00:00 horas del día 11 de marzo hasta las 24:00 horas del día 26 de marzo de 2021.

Tribunal de Concurso: estará integrado por los Dres. Miriam Svjetlichich, Defensora Pública de la Capital en la Defensoría Pública del Trabajo, Álvaro Magliano, Defensor Público de la Capital en la Defensoría Pública de Ejecución Penal, y Carla Piccinino, Defensora Pública de la Capital en la Defensoría Pública de Familia.

Las bases se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial



www.concursos.poderjudicial.gub.uy.

Sin otro motivo, saluda atentamente.

Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE
Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia

